Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 21 de noviembre de 2014

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

INFORME Nº74 /2014 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

ID N° 275.867

LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL.

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

1) De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/2005, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación del presente llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 08/2014 designados por Resolución Nº 2529/2014 de 28 de octubre de 2014, en la oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas, a propuesta de la Coordinadora del Comité, Econ. GLORIA NETTO DUARTE, Directora General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción, y los siguientes integrantes: Lic. BLAS PUBLIO VERA MENDIETA, Director de la Dirección de Contrataciones, Dr. DAVID QUIÑONEZ, Jefe de la Unidad de Almacenes, Sr. JUAN BENITEZ, Técnico Especializado de la Dirección de Contrataciones, Sr. ELVIS FRANCO, Técnico Especializado de la Dirección de Contrataciones y el Sr. ALEJO ACUÑA, Técnico Especializado de la Dirección de Contrataciones siendo las 08:30 horas del día viernes 21 de noviembre de 2014. La Coordinadora del Comité, propone que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por las firmas oferentes, y en el marco de las disposiciones legales, verificar si las ofertas se ajustan a los documentos legales, sustanciales y formales de la Licitación, conforme a lo establecido en los Artículos N° 60 y 61 del Decreto 21.909/03, se da lectura a continuación:

Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:
1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Art. 61º.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

2) Conforme al Acta de Apertura de Ofertas del LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2014 de fecha 17 de noviembre de 2014, que se adjunta al presente informe, las ofertas recepcionadas se detallan a continuación:

Nº DE ORDEN	EMPRESAS	HORA DE RECEPCIÓN	FECHA	Presentación	MONTO TOTAL ₲
1	FERRETERIA EL DORADO	07:42	17/11/2014	1 ORIGINAL Y 2 COPIAS	227.300.000
2	PINTUPAR S.R.L.	09:28	17/11/2014	1 ORIGINAL Y 2 COPIAS	258.020.000
3	GRANDES PINTURERIAS COLTEC	10:13	17/11/2014	1 ORIGINAL Y 2 COPIAS	272.790.000
4	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	08:17	17/11/2014	1 ORIGINAL Y 2 COPIAS	310.125.000
5	COMERCIAL SAN MIGUEL	09:25	17/11/2014	1 ORIGINAL Y 2 COPIAS	379.838.400

3) Seguidamente, se procede a verificar los recaudos legales presentados por los oferentes, para posterior análisis de las ofertas. **Se verifica la presentación de los documentos de carácter sustancial**:

Empresa	A) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	B) Garantía de Mantenimiento de Oferta *. Debidamente extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI y cumplir con los requisitos in dicados en las Instrucciones a los Oferentes.	C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
FERRETERIA EL DORADO	Consta en la Carpeta de oferta en los folios 001 al 005, debidamente completado y firmado. **CUMPLE**	Presenta Póliza N° 007.1508.032049/000 de La Consolidada S.A. Monto Asegurado Gs. 20.000.000. Monto Requerido según su oferta Gs. 11.365.000 Vigencia: 17/11/2014 al 07/03/2015. **CUMPLE**	Al verificar la Constancia SIPE N° 1327356 se constata la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w "de la Ley N° 2051/03 en estado Activo. **CUMPLE**
PINTUPAR S.R.L.	Consta en la Carpeta de oferta en los folios 002 al 004, debidamente completado y firmado. **CUMPLE**	Presenta Póliza N° 007.1508.032007/000 de La Consolidada S.A. Monto Asegurado Gs. 15.000.000. Monto Requerido según su oferta Gs. 12.901.000 Vigencia: 17/11/2014 al 07/03/2015. **CUMPLE**	Al verificar la Constancia SIPE N° 1327363 se constata la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w "de la Ley N° 2051/03 en estado Activo. **CUMPLE**

GRANDES PINTURERIAS COLTEC	Consta en la Carpeta de oferta en los folios 001 al 004, debidamente completado y firmado. **CUMPLE**	Presenta Póliza N° 36.1508.0003999.0000 de ALFA S.A. Monto Asegurado Gs. 15.000.000. Monto Requerido según su oferta Gs. 13.639.500 Vigencia: 17/11/2014 al 25/02/2015. **CUMPLE**	Al verificar la Constancia SIPE N° 1327644 se constata la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w "de la Ley N° 2051/03 en estado Activo. **CUMPLE**
FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	Consta en la Carpeta de oferta en los folios 004 al 005, debidamente completado y firmado. **CUMPLE**	Presenta Póliza N° 007.1508.032045/000 de La Consolidada S.A. Monto Asegurado Gs. 35.000.000. Monto Requerido según su oferta Gs. 15.506.250 Vigencia: 17/11/2014 al 25/02/2015. **CUMPLE**	Al verificar la Constancia SIPE N° 1326947 se constata la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w "de la Ley N° 2051/03 en estado Activo. **CUMPL**
COMERCIAL SAN MIGUEL	Consta en la Carpeta de oferta en los folios 002 al 003, debidamente completado y firmado. **CUMPLE**	Presenta Póliza N° 007.1508.032054/000 de La Consolidada S.A. Monto Asegurado Gs. 21.000.000. Monto Requerido según su oferta Gs. 18.991.920 Vigencia: 17/11/2014 al 25/02/2015. **CUMPLE**	Consta en la Carpeta de oferta en el folio 007 la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w "de la Ley N° 2051/03 en estado Activo. **CUMPLE**

Acto siguiente se procede a evaluar los documentos de carácter formal:

	DOCUMENTOS LEGALES Oferentes Individuales. Persona Físicas	**FERRETERIA EL DORADO**	**GRANDES PINTURERIAS COLTEC**	**COMERCIAL SAN MIGUEL**
1	• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	C SIPE Nº 1327356	C SIPE Nº 1327644	C SIPE Nº 1327623
2	• Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	C SIPE Nº 1327356	C SIPE Nº 1327644	C SIPE Nº 1327623
3	• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	DOCUMENTOS LEGALES Oferentes Individuales. Persona Físicas	**FERRETERIA EL DORADO**	**GRANDES PINTURERIAS COLTEC**	**COMERCIAL SAN MIGUEL**
	Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			
4	• Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) *	C SIPE Nº 1327356	C SIPE Nº 1327644	C SIPE Nº 1327623
5	• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C SIPE Nº 1327356	C SIPE Nº 1327644	C SIPE Nº 1327623
6	• Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la Oferta.	C SIPE Nº 1327356	C SIPE Nº 1327644	C SIPE Nº 1327623
7	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	C	C	C
8	• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	C	C	C

	DOCUMENTOS LEGALES Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	**PINTUPAR S.R.L.**
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C SIPE Nº 1326947	C SIPE Nº 1327363
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C SIPE Nº 1326947	C SIPE Nº 1327363
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C SIPE Nº 1326947	C SIPE Nº 1327363
4	• Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) *	C SIPE Nº 1326947	C SIPE Nº 1327363

	DOCUMENTOS LEGALES Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	**PINTUPAR S.R.L.**
5	• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C SIPE Nº 1326947	C SIPE Nº 1327363
6	• Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C	C
7	• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	NO APLICA	NO APLICA

DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ES ELEGIBLE PARA PRESENTAR UNA OFERTA DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 16 DE LAS IAO.	**FERRETERIA EL DORADO**	**PINTUPAR S.R.L.**	**GRANDES PINTURERIAS COLTEC**	**FERRETERIA INTERNACION ALS.A.**	**COMERCIAL SAN MIGUEL**
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	C	C	C	C	C

DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.	**FERRETERIA EL DORADO**	**PINTUPAR S.R.L.**	**GRANDES PINTURERIAS COLTEC**	**FERRETERIA INTERNACION ALS.A.**	**COMERCIAL SAN MIGUEL**
Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas	C	C	C	C	C

DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.	**FERRETERIA EL DORADO**	**PINTUPAR S.R.L.**	**GRANDES PINTURERIAS COLTEC**	**FERRETERIA INTERNACION ALS.A.**	**COMERCIAL SAN MIGUEL**
• Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	C	C	C	C	C
• Copia de los Balances de los años 2011, 2012 y 2013, se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente. Todos los documentos deben estar Autenticados por Escribano Público;	C	C	C	C	C
• Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2011, 2012 y 2013. Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía. **Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de pinturas y colorantes en general (citados en la presente licitación).** Podrán presentar la cantidad de contratos que deseen.	C	C	C	C	C
• El promedio del nivel de facturación de los últimos tres años (2011, 2012, 2013) no podrá ser inferior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada por el Oferente en la presente Licitación.	C	C	C	C	C

DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.	**FERRETERIA EL DORADO**	**PINTUPAR S.R.L.**	**GRANDES PINTURERIAS COLTEC**	**FERRETERIA INTERNACION ALS.A.**	**COMERCIAL SAN MIGUEL**
• En caso de CONSORCIOS, se considerara la sumatoria de contratos ejecutados y/o factura de provisión con sus conformidades finales, de bienes o productos similares de todos los integrantes del consorcio, por un monto mínimo del 50 % (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, durante el periodo de los últimos 3 (tres) años (2011-2012-2013), tanto en empresas públicas como privadas. Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
• Declaración Jurada de contar con por lo menos 1 (un) empleado asegurado en el IPS.	C	C	C	C	C

DOCUMENTOS ADICIONALES REQUERIDOS.	**FERRETERIA EL DORADO**	**PINTUPAR S.R.L.**	**GRANDES PINTURERIAS COLTEC**	**FERRETERIA INTERNACION ALS.A.**	**COMERCIAL SAN MIGUEL**
• El Oferente deberá presentar las planillas de precios y especificaciones técnicas en soporte magnético, en forma de planilla electrónica (Excel).	C	C	C	C	C
• Declaración jurada garantizando la provisión de los bienes durante el tiempo de duración de la garantía.	C	C	C	C	C
• Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	C	C	C	C	C
• Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.	C	C	C	C	C
• Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos anteriores con la convocante.	C	C	C	C	C
• Aquellos proveedores que hayan incumplido en sus contratos anteriores avalados por documentos que obran en la institución no podrán ser consideradas sus ofertas.	C	C	C	C	C

DOCUMENTOS INDICADOS EN LA SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	FERRETERIA EL DORADO	PINTUPAR S.R.L.	GRANDES PINTURERIAS COLTEC	FERRETERIA INTERNACION ALS.A.	COMERCIAL SAN MIGUEL
• Especificaciones técnicas;	C	C	C	C	C
• Capacidad financiera;	C	C	C	C	C
• Experiencia y Capacidad técnica	C	C	C	C	C

	DOCUMENTOS INDICADOS EN LA SECCIÓN VI FORMULARIOS	FERRETERIA EL DORADO	PINTUPAR S.R.L.	GRANDES PINTURERIA S COLTEC	FERRETERIA INTERNACIONALS. A.	COMERCIAL SAN MIGUEL
1	**FORMULARIO Nº 1** Información sobre el Oferente	C	C	C	C	C
2	**FORMULARIO Nº 2** Información sobre los Miembros del Consorcio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3	**FORMULARIO Nº 3** Formulario de Oferta	C	C	C	C	C
4	**FORMULARIO Nº 4** Autorización del Fabricante	C	C	C	C	C
5	**FORMULARIO Nº 5** Garantía de Mantenimiento de Oferta	C	C	C	C	C
6	**FORMULARIO Nº 6** Declaración Jurada	C	C	C	C	C
7	**FORMULARIO Nº 7** Declaración Jurada	C	C	C	C	C
8	**FORMULARIO Nº 8** Garantía de Anticipo (No Aplica)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9	**FORMULARIO Nº 9** Garantía de Cumplimiento de Contrato	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
10	**FORMULARIO Nº 10** Situación Financiera	C	C	C	C	C

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS

ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES LCO N°08/2014 ID 275.867			FERRETERIA ELDORADO	PINTUPAR S.R.L.	GRANDES PINTURERIAS COLTEC	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	COMERCIAL SAN MIGUEL
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	31211803-004	Aguarrás mineral	8.500	9.800	10.000	9.500	10.320
2	31211508-006	Antioxido para metales Interior - Exterior	49.000	60.000	55.000	84.000	99.120
3	31211707-001	Barniz	55.000	70.000	65.000	68.000	68.160
4	31211606-002	Enduido exterior	28.000	21.000	28.000	35.000	42.000
5	31211606-001	Enduido interior	24.000	19.000	22.000	27.000	28.560
6	31211507-001	Entonador Universal Amarillo en pomo de 120 cc	7.950	9.000	6.000	7.800	8.640
7	31211507-001	Entonador Universal Marrón en pomo de 120 cc	7.950	9.000	6.000	7.800	8.640
8	31211507-001	Entonador Universal Negro en pomo de 120 cc	7.950	9.000	6.000	7.800	8.640
9	31211507-001	Entonador Universal Ocre en pomo de 120 cc	7.950	9.000	6.000	7.800	8.640
10	31211507-001	Entonador Universal Verde Claro en pomo de 120 cc	7.950	9.000	6.000	7.800	8.640
11	31211508-002	Pintura Acrílica en lata de 3,6 Lts. Color blanco	20.000	20.000	30.000	35.000	27.240
12	31211506-003	Pintura al agua - exterior	85.000	130.000	120.000	135.000	246.000
13	31211506-004	Pintura al agua - interior	85.000	85.000	110.000	135.000	110.880
14	31211506-004	Pintura al agua - interior	52.000	70.000	75.000	85.000	110.880
15	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior	75.000	80.000	100.000	110.000	150.960
16	31211508-001	Pintura sintética de 850 ml. Color aluminio	20.000	30.000	25.000	26.500	27.840
17	31211508-001	Pintura sintética de 850 ml. Color amarillo	20.000	20.000	20.000	26.500	27.840
18	31211508-001	Pintura sintética de 850 ml. Color azul	20.000	20.000	20.000	26.500	27.840
19	31211508-001	Pintura sintética de 850 ml. Color bermellón	20.000	20.000	20.000	26.500	27.840
20	31211508-001	Pintura sintética de 850 ml. Color negro	20.000	20.000	20.000	26.500	27.840
21	31211508-001	Pintura sintética de 850 ml. Color verde claro	20.000	20.000	20.000	26.500	27.840
22	31211704-002	Sellador acrilico	117.000	80.000	78.000	95.000	132.000

ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES LCO N°08/2014 ID 275.867			FERRETERIA ELDORADO	PINTUPAR S.R.L.	GRANDES PINTURERIAS COLTEC	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	COMERCIAL SAN MIGUEL
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
23	31211704-999	Sellador transparente para madera. En lata de 3,6 Lts.	72.500	80.000	85.000	24.500	46.440
24	31211803-005	Tinner universal en lata de 18 Lts.	188.000	200.000	195.000	178.000	195.840
TOTAL			227.300.000	258.020.000	272.790.000	310.125.000	379.838.400

Cuadro de precio, cantidades mínimas y máximas adjudicadas

			FERRETERIA EL DORADO				
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca del producto	Procedencia	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	31211803-004	Aguarrás mineral	75	150	Blascor	Paraguay	8.500
2	31211508-006	Antioxido para metales Interior - Exterior	75	150	Resicolor	Brasil	49.000
3	31211707-001	Barniz	210	420	Brillalux	Paraguay	55.000
4	31211606-002	Enduido exterior	200	400	Blascor	Paraguay	28.000
5	31211606-001	Enduido interior	200	400	Blascor	Paraguay	24.000
6	31211507-001	Entonador Universal Amarillo en pomo de 120 cc	150	300	Tonalba	Paraguay	7.950
7	31211507-001	Entonador Universal Marrón en pomo de 120 cc	150	300	Tonalba	Paraguay	7.950
8	31211507-001	Entonador Universal Negro en pomo de 120 cc	150	300	Tonalba	Paraguay	7.950
9	31211507-001	Entonador Universal Ocre en pomo de 120 cc	150	300	Tonalba	Paraguay	7.950
10	31211507-001	Entonador Universal Verde Claro en pomo de 120 cc	150	300	Tonalba	Paraguay	7.950
11	31211508-002	Pintura Acrílica en lata de 3,6 Lts. Color blanco	150	300	Blascor	Paraguay	20.000
12	31211506-003	Pintura al agua - exterior	150	300	Blascor	Paraguay	85.000
13	31211506-004	Pintura al agua - interior	175	350	Blascor	Paraguay	85.000
14	31211506-004	Pintura al agua - interior	375	750	Blascor	Paraguay	52.000
15	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior	150	300	Blascor	Paraguay	75.000
16	31211508-001	Pintura sintética de 850 ml. Color aluminio	50	100	Resicolor	Brasil	20.000

			FERRETERIA EL DORADO				
ITEM	**Código de Catálogo**	**DESCRIPCIÓN**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Marca del producto**	**Procedencia**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**
17	31211508-001	Pintura sintética de 850 ml. Color amarillo	50	100	Blascor	Paraguay	20.000
18	31211508-001	Pintura sintética de 850 ml. Color azul	50	100	Blascor	Paraguay	20.000
19	31211508-001	Pintura sintética de 850 ml. Color bermellón	50	100	Blascor	Paraguay	20.000
20	31211508-001	Pintura sintética de 850 ml. Color negro	50	100	Blascor	Paraguay	20.000
21	31211508-001	Pintura sintética de 850 ml. Color verde claro	50	100	Blascor	Paraguay	20.000
22	31211704-002	Sellador acrilico	65	130	Blascor	Paraguay	117.000
23	31211704-999	Sellador transparente para madera. En lata de 3,6 Lts.	50	100	Bambi	Paraguay	72.500
24	31211803-005	Tinner universal en lata de 18 Lts.	15	30	Bambi	Paraguay	188.000

Detalle del requisito CAPACIDAD FINANCIERA

Información financiera en equivalente de guaraníes		**Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)**				
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año *n*	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	402.253.503	53.398.561	322.638.517	3	259.430.194	0,21
Total del Activo (TA)	1.128.039.247	969.791.582	1.663.950.491	3	1.253.927.107	
Patrimonio Neto (PN)	836.402.526	916.393.021	1.237.436.146	3	996.743.898	
Activo a corto plazo (AC)	950.940.979	747.369.952	1.271.607.947	3	989.972.959	4,44
Pasivo a corto plazo (PC)	291.636.721	53.398.561	322.564.345	3	222.533.209	
4 Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	415.684.227	468.623.300	587.225.600	3	490.511.042	**50%**
Utilidades antes del Impuestos (UAI)	188.711.279	203.666.774	349.944.551	3	247.440.868	

Total Activo Corriente 2013 menos Total Pasivo 2013 es igual Activo Liquido 2013
1.271.607.947 – 322.564.345 = 949.043.602 Gs

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0.21	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	4.44	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	50 %	CUMPLE

Obs: Se efectuaron las evaluaciones precisas de la capacidad financiera de la firma **FERRETERIA EL DORADO**, puesto que es la oferta más conveniente, ya que cumple con todos los parámetros establecidos en las bases del presente proceso de conformidad al Art. 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

CONCLUSION FINAL

El Comité de Evaluación recomienda:
APROBAR el resultado del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2014 por la Modalidad de Contrato Abierto para la ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL a favor de la empresa FERRETERIA EL DORADO por un monto mínimo de ₲ 113.650.000 (Guaraníes ciento trece millones seiscientos cincuenta mil) y un monto máximo de ₲ 227.300.000 (Guaraníes doscientos veintisiete millones trescientos mil) IVA incluido.

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64° del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo.

Suscriben el presente Informe los siguientes Miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Nº 2529/2014 de 28 de octubre de 2014.

Dr. DAVID QUIÑONEZ
Jefe de la Unidad de Almacenes

Econ. GLORIA NETTO DUARTE
Directora General de Administración y Finanzas

Sr. JUAN BENITEZ
Técnico Especializado de la Dirección de Contrataciones

Lic. BLAS VERA MENDIETA
Director de la Dirección de Contrataciones

Sr. ALEJO ACUÑA
Técnico Especializado de la Dirección de Contrataciones

Sr. ELVIS FRANCO
Técnico Especializado de la Dirección de Contrataciones